



ACTA DE REUNIÓN INTERNA DE LA SALA REGIONAL DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, CORRESPONDIENTE A LA QUINTA CIRCUNSCRIPCIÓN PLURINOMINAL, PARA ANALIZAR ASUNTOS DE SU COMPETENCIA, CELEBRADA EL DOS DE ABRIL DE DOS MIL DIECIOCHO.

En la ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México, a las diecinueve horas con treinta minutos del dos de abril de dos mil dieciocho, se reunieron en el edificio sede de la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, correspondiente a la Quinta Circunscripción Plurinominal, la Magistrada Martha C. Martínez Guarneros, en su calidad de Presidenta y los Magistrados que la integran Alejandro David Avante Juárez y Juan Carlos Silva Adaya. Asimismo, estuvo presente el Secretario General de Acuerdos, Israel Herrera Severiano, quien da fe.

Existiendo quórum, la magistrada presidenta, dio inicio a la sesión privada y sometió a consideración del Pleno el Acuerdo de Aclaración de Sentencia dictado en el expediente ST-JDC-45/2018, elaborado por la ponencia del Magistrado Alejandro David Avante Juárez, que propone, entre otras cosas, aclarar el Acuerdo Plenario dictado por esta Sala Regional el veintiocho de marzo de dos mil dieciocho.

Luego de la liberación correspondiente, se determinó que el proyecto sometido a consideración se aprueba por unanimidad de votos y se procedió a su firma.

Desahogado el asunto que motivo la sesión privada, a las diecinueve horas con cuarenta y cinco minutos del día de su fecha, se declaró concluida.

Publíquense en los estrados de esta Sala Regional y en las diversas páginas que tiene este órgano jurisdiccional en Internet, el asunto que fue aprobado en esta sesión privada.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 204, fracción II, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, se elabora la presente

acta. Para los efectos legales procedentes, firman la Magistrada Martha C. Martínez Guarneros, en su calidad de Presidenta y los Magistrados que la integran Alejandro David Avante Juárez y Juan Carlos Silva Adaya, así como el Secretario General de Acuerdos, Israel Herrera Severiano, quien da fe.

MAGISTRADA PRESIDENTA



MARTHA C. MARTÍNEZ GUARNEROS

MAGISTRADO



**ALEJANDRO DAVID
AVANTE JUÁREZ**

MAGISTRADO



JUAN CARLOS SILVA ADAYA

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS



ISRAEL HERRERA SEVERIANO